



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD SERVICIO DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD 16.0.1

CABILDO DE GRAN CANARIA
Nº Resolución: CGC/2024/3350
Fecha: 25/04/2024

RESOLUCIÓN

Nº Expediente:

Asunto: SUBVENCIÓN A LOS AYUNTAMIENTOS PARA LA ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTOS MUSICALES Y ACCESORIOS DE NATURALEZA INVENTARIABLE.

Revisado y conforme,
El Jefe del Servicio,
Jose Manuel Sebastián Vicente

En uso de las facultades que me confiere el artículo 127 en relación con la Disposición Adicional Decimocuarta de la vigente Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, el Reglamento Orgánico de Gobierno y Administración del Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria y demás disposiciones concordantes y complementarias, el acuerdo de delegación de competencias del Consejo de Gobierno Insular de 31 de julio de 2019.

Visto que en el acuerdo adoptado, por unanimidad del Consejo de Gobierno Insular, en su sesión ordinaria del día 11 de marzo de 2024 relativo a la aprobación de las bases para la concesión, mediante el procedimiento de concesión directa, de subvenciones para la adquisición de instrumentos musicales y accesorios por parte de los Ayuntamientos de la Isla y en el que se facultad a la Sra. Consejera de Educación y Juventud para el dictado de cuantas resoluciones sean necesarias para el buen fin de la Convocatoria.

Visto que con fecha 14 de marzo de 2024 se publicó el Acuerdo de Consejo de Gobierno Insular por el que se aprueban las bases para la concesión, mediante el procedimiento de concesión directa, de subvenciones para la adquisición de instrumentos musicales y accesorios por parte de los Ayuntamientos de la Isla y en el que se facultad a la Sra. Consejera de Educación y Juventud para el dictado de cuantas resoluciones sean necesarias para el buen fin de la Convocatoria en las páginas web del Cabildo de Gran Canaria: www.grancanaria.com y www.grancanariajoven.es.

Vistas las solicitudes presentadas por los ayuntamientos en el plazo concedido y publicado en las páginas web del Cabildo de Gran Canaria: www.grancanaria.com y www.grancanariajoven.es.

Visto que en el Presupuesto General del Cabildo de Gran Canaria del 2024 existe crédito adecuado, suficiente y disponible en la aplicación presupuestaria **11149 326 762000124 "A Ayuntamientos-Instrumentos Musicales. Educación y Juventud"** por importe de **CIENTO CINCUENTA MIL EUROS (150.000,00€)** y el informe-propuesta del Servicio de Educación y Juventud de 25 de abril de 2024;

RESUELVO:

PRIMERO.- CONCEDER la subvención para la adquisición de instrumentos musicales al Ayuntamiento de Firgas (CIF P3500800B) y por importe de CUATRO



Código Seguro De Verificación	NgJiSKP72/RI4OCBbdLLfA==	Fecha	25/04/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Olaiia Moran Ramirez - Consejero/a de Area de Educación y Juventud Jose Manuel Sebastian Vicente - Jefe/a Serv. Educacion y Juventud		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/NgJiSKP72/RI4OCBbdLLfA=	Página	1/2



Código Seguro De Verificación	20HkwXV9iyJhljq6LVt+qg==	Fecha	25/04/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Sello electrónico de órgano del Titular del Órgano de Apoyo al Consejo de Gobierno Insular del Cabildo de Gran Canaria		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/20HkwXV9iyJhljq6LVt+qg=	Página	1/2





CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD SERVICIO DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD 16.0.1

CABILDO DE GRAN CANARIA
Nº Resolución: CGC/2024/3350
Fecha: 25/04/2024

MIL EUROS (4.000,00 €), con un coste total aprobado de CUATRO MIL EUROS (4.000,00 €) y un **porcentaje de financiación del 100%**, de acuerdo con lo previsto bases para la concesión, mediante el procedimiento de concesión directa, de subvenciones para la adquisición de instrumentos musicales y accesorios por parte de los Ayuntamientos de la Isla.

SEGUNDO.- AUTORIZAR el pago de la subvención para la adquisición de instrumentos musicales al Ayuntamiento de Firgas (CIF P3500800B) por importe de CUATRO MIL EUROS (4.000,00 €), con cargo a la aplicación presupuestaria del Servicio Educación y Juventud **11149/326/762000124**, denominada "A Ayuntamientos-Instrumentos Musicales. Educación y Juventud". Dicha subvención queda sujeta a las condiciones que se especifican en la Bases que acompañan al procedimiento y que están debidamente notificadas a los interesados:

TERCERO: Ordenar la publicación de la presente resolución en las páginas web del Cabildo de Gran Canaria: www.grancanaria.com y www.grancanariajoven.es

CUARTO: Dar traslado a la Intervención General, a los efectos oportunos.

Dado por la Sra. Consejera de Educación y Juventud, en Las Palmas de Gran Canaria, a fecha de firma electrónica.

LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD
(Acuerdo del Consejo de Gobierno 31/07/2019)

Revisado y conforme,
El Jefe del Servicio,
Jose Manuel Sebastián Vicente



Código Seguro De Verificación	NgJiSKP72/RI4OCBbdLLfA==	Fecha	25/04/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Olaia Moran Ramirez - Consejero/a de Area de Educación y Juventud Jose Manuel Sebastian Vicente - Jefe/a Serv. Educacion y Juventud		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/NgJiSKP72/RI4OCBbdLLfA=	Página	2/2



Código Seguro De Verificación	20HkwXV9iyJhljq6LVt+qg==	Fecha	25/04/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Sello electrónico de órgano del Titular del Órgano de Apoyo al Consejo de Gobierno Insular del Cabildo de Gran Canaria		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/20HkwXV9iyJhljq6LVt+qg=	Página	2/2

